



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Bases reguladoras de la convocatoria de subvención para la impartición de un curso de inglés en Villamiel de Toledo

BDNS (Identf: 362079)

Extracto del Decreto de Alcaldía de 13 de septiembre de 2017 del Excmo. Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, por el que se aprueba la convocatoria de subvención para la impartición de un curso de inglés en Villamiel de Toledo.

De conformidad con los artículos 17.3b) y 20.8ª) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Beneficiarios.

Personas físicas/jurídicas dedicadas a la enseñanza del inglés.

Objeto.

Concesión de una subvención a la persona adjudicataria por la impartición de un curso de inglés durante 2017/2018.

Bases e información de la convocatoria.

Las bases se encuentran en la Base de Datos Nacional de Subvenciones así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo <https://villamieldetoledo.sedelectronica.es/info.0>

Cuantía.

1731,00 euros más cesión de uso gratuito de instalaciones para impartir el curso.

Plazo de presentación de solicitudes.

Diez días desde el siguiente a la publicación de este extracto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Villamiel de Toledo 13 de septiembre de 2017.-El Alcalde, Fernando Jiménez Ortega.

N.º I.-4574